Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'5o
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'oo
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. — Mahón, lunes, 8 Mayo de 1893. — N.º 3.534

SECCION POLITICA

Ejemplos de fuera

Un país que no tiene adquirida gran fama de *parlamentarista*, Alemania, está dando una lección á las naciones en que todo se ajusta al sistema constitucional. Sabido es el empeño del emperador Guillermo para que se vote el proyecto de ley militar. Parece que Caprivi había conseguido el apoyo del centro católico para poder alcanzar mayoría, pero han dejado oir su voz los electores, especialmente los de Baviera, y sus representantes en el Reichstag han tenido que cambiar de parecer. La opinión pública habrá triunfado de los tejemanejes parlamentarios, y los diputados católicos se verán en el caso de atender á los deseos de sus electores, aunque deba disgustarse Caprivi y el emperador amenace con disolver el parlamento aleman. Los diputados católicos tienen presente que dentro de año y medio termina la última legislatura, y como los electores de por allá parece tienen una memoria muy tenaz y no hay Venancios, ni Pacos que *encasillen*, los actuales represntantes tendrían que renunciar al honor de ser nuevamente padres de la patria.

La enseñanza es elocuente y demuestra bien la diferencia que nos separa á los españoles de los demás europeos constitucionales. Allí el diputado le tiene más miedo al elector que no al ministro, á pesar del régimen casi cesarista que impera en Prusia. Hay suficiente moralidad política, sin embargo, para respetar la moralidad del cuerpo electoral, lo cual hace que los gobiernos se preocupen profundamente de las cuestiones electorales .De ahí el cuidado con que se evitan las *disoluciones*. El actual Reichstag fué elegido durante el gobierno da Bismarck.

Dejándose los alemanes de miserables "principios„ políticos, propios únicamente para dár entretenimiento á los pueblos degenerados y *desaplicados*, puede decirse que los actuales partidos de Alemania corresponden casi exactamente á sendas categorías sociales: los *conservadores* representan la agricultura; los *nacionales liberales*, la industria; los *progresistas*, el comercio, los *demócratas-socialistas*, el proletariado obrero; el *centro*, la religión católica.

Témese que en caso de proceder á elecciones no resulten proclamados muchos *anti semitas*, nuevo elemento que habrá de influir poderosamente en el desenvolvimiento de la política prusiana. El *anti semitismo* es eminentemente popular, estando fundado su programa en las aspiraciones populares, en sus pasiones y casi podría decirse en sus instintos. Por lo mismo es bastante oscuro y contradictorio en sus doctrinas; es socialista é individualista á la vez, anti-capitalista y cristiano, democrático, por el odio que profesa á la aristocracia del dinero, y profundamente monárquico y dinástico. Tal es el partido que amenaza obtener mayoría cuando se proceda en Alemania á nuevas elecciones, estando acaudillado por Ahlwardt, Stocker y demás *Drumontes* de á orillas del Spree.

Prescindiendo de la significación buena ó mala que puede tener el anti-semitismo, su simple aparición implica la existencia de una opinión pública, cosa de que desgraciadamente carecemos en España, donde el sentimiento nacional no se manifiesta sino en el concepto de una mayor ó menor resignación musulmana á las demasías de los trigueros y á los desmanes de los *apostólicos*, en vez de representar aquí los partidos las diferentes fuerzas productivas, vivas, del país no suelen ser sino la representación de las familias de los ministros y sus tertulianos. La oposición es de pega, decorativa é inútil.

La inutilidad: he ahí el carácter de nuestros diputados de oposición. ¡Buen cuidado le darían á un ministro español las resistencias de un grupo parlamentario para sacar adelante una ley! Ya verían ustedes como por arte de birlibirloque, y á tenor de lo que suele calificarse de *transacción patriótica*, se votaba todo, como se votará todo cuanto se le antoje á Gamazo, aunque proponga una investigación sobre los abonos de teatro.

Pensar que en Alemania el Gobierno imperial no puede conseguir se vote una ley que le conviene indispensablemente; mientras que aquí se vota todo, es cosa que hace reflexionar amargamente respecto al colapso en que ha caido esta nación. Ahí están esos señores diputados hace una porción de tiempo, sin que hayan hecho hasta ahora otra cosa que perder el tiempo susodicho, mientras el pais gime, se extremece y pierde las pocas fuerzas que le quedaban.

Y es porque aquí no hay nada formal, empezando por D. Práxedes y continuando por el elocuente orador que está al frente de nuestra Hacienda. Si se creyese aquí en algo, no se habría votado el sufragio universal con la lijereza y precipitación con que fué aprobado por las Cortes; véase, en cambio, cuanto les ha costado acceder á los diputados belgas á que se ampliase el censo electoral, contrarrestando tal extensión con el voto *plural* de las clases que llamaríamos aquí conservadoras. Y es porque allí los gobiernos parten del principio de que las Cámaras son elegidas por los electores, y aquí son nombrados por los González y Romeros.

Igual cuidado que el resultado de las elecciones despierta la actitud de los grupos parlamentarios, aquí no sucede nada de eso, los grupos intrigan, cabildean, transijen y no estreman nunca la oposición. Todo es broma, y entretanto el pobre país suda la gota gorda, vé acercarse la bancarrota á pasos agigantados, paga, y sino paga van los investigadores y embargadores y le revientan, y se consuela en medio de todo pensando en si al fin y al cabo dará ó no autorización el Senado para procesar al Bosch.

ALFREDO OPISSO.

(Diario del Comercio.)

La cuestión de Oriente

El gobierno del Czar ha enviado á la Puerta la Nota que, según todos los antecedentes, puede hacer estallar una colisión sangrienta.

La cancillería de Petersburgo recuerda á la Puerta que la guerra que contra ella sostuvo hace dieciseis años terminó gracias al tratado de San Stéfano, que luego se convirtió en el tratado de Berlín. En éste, al par que se garantizaba la existencia de Bulgaria como nacion independiente, se estipulaban las condiciones de existencia de ese principado y entre ellas había una que para Rusia es de capital importancia: el mantenimiento de la religión ortodoxa para la masa de los súbditos y para el príncipe reinante. Según otras estipulaciones de ese mismo tratado, Turquía era la encargada, á fuer de potencia soberana, de hacer cumplir todos los acuerdos contenidos en el tratado de Berlín, por lo que se refiere á los principados que le habían pertenecido.

Ahora bien; las cláusulas del tratado de Berlín que se refieren á Bulgaria quedan rotas, merced á los atrevimientos de Stambouloff. Este hizo aprobar por la Scouptchina una reforma en la constitución búlgara que dispone que, en lo sucesivo, para reinar en Bulgaria, no será menester que el príncipe pertenezca al rito búlgaro, sino que puede profesar las doctrinas católicas.

Esto ha parecido á Rusia un ataque al tratado de Berlín, obra de la inteligencia de Bismarch, que supo imponerse al príncipe de Gorstehacoff, y que, por lo mismo, nunca ha sido del gusto de Rusia.

Ahora, apoyada en la fuerza que le prestan otros muchos, Rusia denuncia á Turquía la violación de dicho tratado y la conmina á que, como potencia que sobre Bulgaria puede ejercer soberanía, haga cesar ese estado de cosas y no permita que por más tiempo continúe la situación irregular que atraviesa Bulgaria.

En caso de que así no suceda, Rusia indica al gobierno turco que sabía mantener un buen nombre y su derecho. ¿De qué manera? Apoderándose simplemente de Erzeroum.

Lo que hasta aquí eran presunciones de la prensa europea que trata de los asuntos de política general, se ha convertido en una realidad. La amenaza de Rusia existe, y su proposito parece irrevocable. Veremos lo que opone á estas amenazas la Puerta; pero es de creer que no serán dilaciones.

Si Turquía interviene por medio de las armas en Bulgaria, parece natural que esta nación pida auxilio á las que hasta aquí han sostenido sus pretensiones. Y si Alemania y Austria se oponen á la acción de Turquía, quedará definitivamente roto el tratado de Berlín, y por lo tanto, Rusia se hará justicia por su cuenta, sosteniendo por medio de sus batallones el derecho de Turquía.

Si ésta se entretiene en cruzar notas con el ministerio de Sofía, este no acabará nunca los efugios para el cumplimiento del tratado á que debe la existencia, y entonces será Rusia la que invada la Bulgaria, aun cuando sus tropas deban violar el territorio de Rumanía.

De todos modos, esta es una amenaza séria para la paz de Europa.

Cuando el despacho telegráfico que da cuenta de esa Nota sea comentado por la prensa alemana y austriaca, veremos el efecto que produce y la clase de comentarios que engendra. Pero desde ahora puede asegurarse que en Alemania y Austria el efecto será pésimo, y que estas dos naciones acusarán á Rusia de ser la que con sus intemperancias amenaza turbar la paz de que Europa disfruta desde hace años.

Si el libro sobre Alejandro III, de que el otro día dábamos cuenta en esta seccion, se relacionara con el envio de esa Nota, podría creerse que Rusia busca verdaderamente un conflicto, á fin de medir sus fuerzas con Alemania y decidir así si ésta debe ejercer en lo sucesivo la hegemonía sobre las naciones de Europa, ó si será Rusia la que la ejerza en lo sucesivo.

El acta de Peral

Era lógico. Si el acta del Puerto de Santa María no se hubiese declarado grave, sería el colmo del desahogo político,

sería el triunfo descarado de la inmoralidad, sí, no podía ocurrir menos, el acta del Sr. Laviña era de las que llevaban el sello de la *imposibilidad.*

Allá en el distrito, donde se conoce perfectamente á uno y otro candidato, donde se puede pesar el pró y el contra, mejor que en parte alguna, donde es notorio que el Sr. Peral obtuvo el triunfo real, verdadero, unánime de aquel honrado vecindario que en el apoyo de la gloria como en los amargos días de la persecución odiosa, nacida de la más despreciable envidia y del miedo más ignominioso, ha proclamado como su legítimo representante al señor Peral, ese ha sido el primero en enviar entusiastas telegramas á nuestro querido amigo tan pronto ¡tuvo noticia de que el acta presentada por el Sr. Laviña habia sido declarada grave.

De estos telegramas transcribimos los dos siguientes:

Puerto de Santa María 30'3 t.

Sr. Peral.—Madrid.

Recibida aquí la noticia de la gran verdad del acta. En nombre de la marinería portuense le felicitamos calurosamente.—*Luis de Herrada.*

Puerto de Santa María 30'10 m.

D. Isac Peral.—Calle de Rafel Calvo, Madrid.

La declaración de la gravedad del acta ha producido aquí grande entusiasmo.

Las calles han sido engalanadas, preparándose iluminaciones.

El distrito felicita á usted calurosamente.—Por la junta electoral, *Manuel Baldeavellano.*

Simpatias por Laviña

Puerto de Santa María 30'5 t.

El distrito ha visto con entusiasmo la conducta recta seguida por la comisión de actas, declarando grave la del Sr. Laviña.

Todos los balcones de la ciudad lucen colgaduras.

Esta noche habrá gran iluminación.

Esperamos de la rectitud del Congreso que declarará nula dicha acta, proclamado al señor Peral.

El entusiasmo del pueblo raya en delirio.

El alcalde se ha fugado al campo á pesar de la cordura y sensatez de este pueblo dignísimo.

Los pueblos del distrito felicitan á Capdepón é individuos de la comisión por su recto proceder.

Ramon Iglesias.

El País une su entusiasta felicitación á la del noble distrito electoral del Puerto de Santa María.

MAHÓN

"Casino de Unión Republicana.—La velada del sábado estuvo á cargo de los Sres. Vinent y Victory y Pons Hernandez.

El Sr. Vinent encareció la importancia de los municipios y la necesidad de acudir á las urnas á fin de llevar á los comicios el mayor número de representantes posible á fin de que los derechos de los ciudadanos no sufran menoscabo alguno. El Sr. Vinent fué muy aplaudido. El Sr. Pons hizo un resúmen del carácter dominante de las diversas Casas que han reinado en España para deducir luego que se acaban ya los tiempos de la tiranía, para dar paso á los brillantes triunfos de la democracia. El Sr. Pons escuchó al final de su discurso nutridos aplausos.

Cerró la velada el Sr. Rodriguez haciendo un resúmen de los hechos más culminantes de la semana, tratando especialmente del 1.° de Mayo, del aplazamiento de las elecciones y de la evolución de los posibilistas.

El Orfeón cantó con mucho ajuste el coro de "I lombardi„.

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del joven primer teniente de artillería D. Fernando de Castro y Arizaín. Al entierro asistió nuestra primera autoridad militar y todos los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio é hicieron los honores de ordenanza fuerzas del cuerpo á que pertenecía el finado. La banda de música del regimiento de Baza acompañó el féretro hasta el cementerio.

Hoy iba á procederse al embalsamamiento del cadáver, pero se ha desistido de ello en vista del estado de descomposición del mismo.

Ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales la designación de interventores para las elecciones municipales que están convocadas para el domingo. Como es casi seguro que estas serán aplazadas, no publicamos los nombres de aquellos.

A las cinco de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto frente á la Auana el vapor "Menorquín„ El vapor venía empavesado viéndose los muelles y miradores llenos de curiosos.

Por la noche tuvo lugar el anunciado banquete al que fueron invitadas la Autoridades.

En el vapor "Menorquín„ llegaron á esta ciudad como habíamos anunciado los Sres. Gobernador y Delegado de Hacienda de la Provincia siendo recibidas dichas autoridadet por una comisión del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, Delegado del Gobierno, y empleados de todas las dependencias de Gobarnación y Hacienda.

Bienvenidos sean.

Muchísimas fueron las personas que anoche visitaron el establecimiento "La Gavilla de Oro„ donde está instalado el horno sistema Urpí, mereciendo sus dueños los plácemes de cuantos recorrieron sus espaciosas dependencias.

El establecimiento es en efecto digno de todo enconio.

En la noche de ayer fué detenido un vecino de San Luís por resistencia y amenazas á los agentes de la autoridad. El detenido ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción.

El Sr. Delegado de Hacienda ha girado hoy una visita de inspeccion y arqueo á la Administración Depositaría de este Partido.

Acompañado de los Sres. Alcalde y Delegado, el Sr. Gobernador ha visitado el Museo Municipal y los establecimientos municipales de Beneficencia. Tambien ha pasado á oir el órgano de Santa María.

En la mañana de hoy ha pasado á visitar al Sr. Gobernador de la Provincia una comisión del Comité fusionista de esta ciudad y otra del Comité fusionista y del republicano de Villacárlos.

A las doce de la mañana de hoy el Sr. Gobernador ha pasado á visitar al Ayuntamiento de esta ciudad reunido al efecto en las casas Consistoriales.

No se ha presentado postor á la subasta para el suministro de leña á los Establecimientos de Beneficencia celebrada hoy. La de carne ha sido adjudicada á D. Pedro Mercadal y Timoner por el tipo de subasta. La de pan á los Sres. Mercadal y Pons Nin á cuatro y medio céntimos de peseta menos en kilógramo del precio corriente en plaza.

Mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerías, la del de Matadero y la de suministro de medicinas á los Establecimientos de Beneficencia y pobres de este término municipal todo para durante el año económico de 1893 á 94.

De *El Isleño* de Palma, correspondiente al miércoles 3 del actual, copiamos el siguiente artículo, que creemos leerán con satisfacción los padres que tienen algun hijo sirviendo en el regimiento de Filipinas:

El Regimiento Filipinas

Por segunda vez en el transcurso de pocos meses, hemos de ocuparnos merecidamente y con aplauso de ese cuerpo, modelo de la Infantería española.

En la primera tributamos nuestros más entusiastas plácemes á las notorias innovaciones introducidas en el cuartel del Cármen donde dicho cuerpo se alberga; innovaciones todas encaminadas á dar comodidad al soldado mejorando sus condiciones higiénicas y dando á sus hábitos y costumbres cuanto puede darse para que unos y otros se adapten á los principios del bienestar y de la salud, fin principal que el digno Coronel y demás jefes que tienen alguna voz y voto venían persiguiendo. Entonces aplaudimos el magnífico comedor y su servicio, el cuarto de baños y duchas, el salon de higiene y barbería, los depósitos de agua y otras mejoras de importantísima utilidad que se inauguraron el 8 de Diciembre en celebridad de la fiesta Inmaculada declarada patrona de la Infantería española.

Hoy nos toca batir palmas por mejoras de otra índole; de mayor trascendencia que las anteriormente realizadas; mejoras que solo una perseverante idea de fines laudables y un estudio constante y dilatado han podido llevar á cabo con asombro.

Nos referimos á la variedad introducida en los comidas que se dan á la tropa.

¿Es posible—se preguntaban jefes y oficiales—mejorar la alimentación del soldado dándosela variada y suculenta, y sobre todo sacándola de las acostumbradas prácticas?

Aunque ese era el deseo unánime de todos, habia sus dudas, atendiendo á la modesta asignación que á tal objeto se destina; pero, como querer es poder, y en cuanto á voluntad no hay quien aventaje al celoso Jefe y á la Junta económica del cuerpo, se tomó una resolución partiendo de supuesto afirmativo, y de llevarla á cabo se dió el encargo al modesto cuando estudioso capitán D. Miguel Vidal, encareciéndole distintos ensayos por via de estudio que debía anotar en memoria demostrativa; pues careciendo de datos fijos y prácticos, era indispensable esta para adoptar acuerdos definitivos.

Desde luego tocáronse no pocos inconvenientes, no siendo el de menos bulto la falta de personal idoneo que condimentara los alimentos; y sabido es que entra mucho en la bondad y economía, la inteligencia del cocinero. Con fé y decisión venciéronse todos aquellos sin gravar en lo más mísimo lo que podemos llamar presupuesto de gastos.

El dia primero del corriente año comenzaron los ensayos; y los datos estadísticos recogidos dia por dia y comida por comida corroboran la posibilidad de la trascendental mejora que con tanto interés se venía acariciando. Nosotros, que contando con la nunca desmentida galantería de la oficialidad del Regimiento, hemos tomado nuestros apuntes con ánimo deliberado de dar á conocer los resultados de esos ensayos, no hemos podido menos de sorprendernos.

Cómo ha podido hacerse lo que en otros tiempos, cuando el soldado vestía mal y comía peor, se hubiera tenido por milagroso, sabenlo únicamente los dignos capitanes del cuerpo que persiguiendo todos el mismo ideal, han turnado por semanas en la ejecución del plan que se trazaran.

Lo cierto es que sin más que utilizar el sobrante de la asignación de un dia para gastarlo en otro, llevando la más estricta economía en todo gasto y no empleando más que lo preciso para que las comidas fueran buenas y abundantes, se ha conseguido la variedad que se buscaba y aun se consigue que los domingos haya un plato extraordinario.

Para que se pueda apreciar la calidad y condiciones de esas comidas hemos de apuntar las que á diario hemos presenciado durante una semana:

Lunes

Por la mañana: Potaje de habichuelas con tocino y calabaza.

Por la tarde: Sopa y cocido.

Martes

Por la mañana: Potaje de habichuelas con bacalao.

Por la tarde: *Escudella* á la catalana.

Miércoles

Por la mañana: Potaje de judias con cerdo.

Por la tarde: Potaje de garbanzos con bacalao y espinacas.

Jueves

Por la mañana: Repetición de cualquiera de los potajes anteriores.

Por la tarde: Paella á la valenciana.

Viernes

Por la mañana: Id. id. id.

Por la tarde: Paella de arroz con bacalao.

Sábado

Por mañana y tarde variación de cualquiera de las comidas anteriores.

Domingo

Por la mañana: Un Potaje de los antedichos y un plato de callos.

Por la tarde: Arroz y otro guiso de carne ó bacalao.

Y todo servido en abundancia, suficiente para que el soldado quede satisfecho; dándose además todas las mañanas el café que desde hace tiempo se les sirve.

Se ve, pues, la diferencia que va *de ayer á hoy* en la alimentación del soldado, y cuan justificado queda nuestro aplauso.

* * *

Al dar esas noticias nos hemos propuesto ya que no premiar los desvelos que la oficialidad del regimiento Filipinas se impone, desde el Jefe que da ejemplo, hasta el subalterno que lo toma, que les sirva de satisfacción, el que el pueblo, de donde salen los reclutas que van á las filas, sepa cómo se trata á sus hijos en dicho cuerpo, el primero seguramente que en España ha tomado la noble y humanitaria iniciativa de dignificar al que cumpliendo con los deberes de servir á la patria tiene derecho á qué como tal se le considere y estime.

Y deber ineludible consideramos el enviar nuestros plácemes al amigo Sr. Hernandez por su nunca desmentido celo en favor del soldado y á los demás jefes y oficiales que le secundan en tan noble y honroso empeño, tributar un aplauso al capitán Sr. Vidal y al médico del Regimiento Sr. Tenreiro que galantemente nos han facilitado datos para conocer las condiciones nutritivas de las materias ó sustancias con que se confeccionan los ranchos, para venir en conocimiento de las mas convenientes.

Y cerramos estas cuartillas prometiéndonos en breve volver sobre el mismo tema, porque tenemos la seguridad de que dado el afán de mejoras que domina en el Regimiento Filipinas no se contentarán los jefes con las hasta hoy obtenidas y no ha de pasar mucho tiempo sin que veamos implantadas otras que merezcan igual aceptación y aplauso.

Es de gran interés para la marina mercante una real orden que ha publicado el periódico oficial y que dispone:

1.° Que á contar del plazo de un año desde la fecha en que se publique esta disposición en la *Gaceta de Madrid*, quedará establecida en España, como obligatoria para todos los buques de comercio, tanto de vela como de vapor, la línea de máxima carga.

2.° Las marcas establecidas en los buques españoles por el *Board of Trade; Bureau Veritas, Lloid's Reguter y Britisch Corporation,* tendrán validez completa para los efectos de lo dispuesto en el punto anterior.

3.° Que por este ministerio deberá nombrarse oportunamente una comisión para redactar un reglamento en el que se contengan las reglas, tablas y demás elementos que determinen por procedimientos teórico-prácticos la línea máxima carga.

Y 4.° Que mientras no exista el reglamento de referencia anterior, ni tampoco ninguna sociedad particular clasificadora de buques análoga á las extranjeras anteriormente citadas, los expertos y representantes de éstas pueden en España realizar las operaciones necesarias á la determinación de la línea y admitirse con carácter oficial su trazado.

La empresa de la Sociedad Mahonesa de Vapores ha nombrado capitán de la misma al intelijente piloto D. Tito Ginard, natural de Alayor.

Felicitamos al interesado.

Hemos tenido el gusto de ver una col cojida en la noria de D. Guillermo Carreras, cuyo peso alcanzaba á doce kilos (30 libras), teniendo tanto de circunferencia como de altura cerca de tres metros, siendo la anchura de cada una de las primeras hojas un metro proximamente.

La citada col es de las comestibles, conocidas por *de capdell,* siendo de notar que en la citada noria es en donde se han cojido las coles más gordas y de mas peso.

Por la Administración-gerencia de los vapores-correos de esta ciudad, nos han sido facilitados los telegramas siguientes:

Barcelona 8, 8'35 m.

Llegado sin novedad seis mañana. Tenemos atraque costado.—*Cardona.*

Palma 8.

Con las dos correspondencias y apariencias buen tiempo saldrá "Nuevo Mahonés" hora itinerario. —*Caldés.*

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mío: Ruego á V. tenga á bien insertar las siguientes líneas en el periódico de su dirección, quedando á V. de antemano agradecido su afmo. seguro servidor q. s. m. b.

Bartolomé Rotger Pons.

Habiéndose hecho circular la equivocada especie de que la Electrica Mahonesa había dispuesto quitar la instalación de luz eléctrica de mi tienda de la calle Nueva, por haberme negado á satisfacerla, me veo en la precisión de hacer público lo que ha mediado en el asunto.

Con fecha 28 de Febrero dirigí á los Sres. Francisco F. Andreu y C.ª una carta concebida en los términos que siguen:

Mahón 8 Febrero de 1893.

Sres. Francisco F. Andreu y C.ª

Muy señores míos: En vista de que tienen Vds. contratos especiales formados con varias personas en el suministro del fluido eléctrico, como son D..... que por tres lámparas de 10 bujías solo paga 10 pesetas, debiendo, según los precios por Vds. publicados, pagar 15 pesetas D..... que por dos de 10 y una de 5 solo paga 9 pesetas debiendo pagar 13 y otros varios en las mismas condiciones, no creo justo tengan Vds. que hacerme pagar el precio riguroso de 15 pesetas por dos lámparas de 16 bujías y 1½ céntimos por hora de otras dos lámparas de igual potencia, siendo así que gasto en poca diferencia las mismas horas que los mencionados señores. Visto esto, me consideraria muy tonto continuar pagando los precios que me tienen Vds. fijados. Por lo tanto, si Vds. quieren que continue con el alumbrado eléctrico, tienen que ponerme contador á las dos lámparas que tengo fijas y rebajarme el precio á 4 1/2 céntimos, en lugar de 7 como vengo pagando. Tambien tengo que decirles que hoy tengo mucha menos luz que al principio, pues no parecen lámparas de 16 bujías. Si se avienen en lo arriba expresado espero mañana la contestación, del contrario, manden quitarme la comunicación, pues no quiero continuar siendo *pagano.*

De Vds. affmos. S. S. Q. S. M. B.

Bartolomé Rotger Pons.

Ninguna contestación recibí á la carta precedente hasta el día 2 de este mes, en que mi estimado amigo D. Francisco F. Andreu, gerente de la Eléctrica, me manifestó que estaba dispuesto á concederme alguna rebaja, aunque no podía ceder á mi petición sin consultar antes con sus compañeros; y como yo insistí en mi petición, al día siguiente, ó sea el 3, me dijo que había convenido á la junta, no podía concederme la rebaja á precios por mi solicitados, á consecuencia de lo cual se quitó la instalación de mi establecimiento.

Es pues completamente inexacto que yo me haya negado á satisfacer el fluido que se me ha sido suministrado, como equivocadamente se ha supuesto.

B. R. P.

Mahón 6 Mayo de 1893.

Nota. Habiendo sido mi deseo publicar este comunicado en el periódico *El Bien Público*, no me ha sido posible por haberme pedido 25 pesetas para su inserción, cuyo precio he creido en extremo excesivo.

1893
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 9 Martes

S. Gregorio Nacianceno obispo y doctor.

● Luna nueva el 15.—Cuarto menguante el 9.

Sale el Sol 4 h. 52 m.—Pónese 7 h. 1 m.

SOCIEDADES

Casino Unión Liberal de Llumesanas.—El miércoles por la noche, víspera de la Ascención del Señor, se inaugurará este casino, cantándose algunos coros por el Orfeón del *Casino Unión Republicana*, celebrándose después baile de sociedad.

Por la tarde del jueves, se jugarán en competencia dos partidas de *bolas*, concediéndose dos premios para los vencedores. La música que dirije D. Bartolomé Mir, tocará luego algunas sonatas, verificándose después baile de sociedad.

Por la noche iluminación y conferencia política.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6 3'50 t.

El Parlamento alemán ha desechado por doscientos diez votos contra ciento sesenta y dos el proyecto de ley sobre organización militar. El canciller Caprivi ha leido el decreto disolviendo el Parlamento.

Madrid 6 5'30 t.

Los infantes desembarcaron en Puerto Rico, donde fueron objeto de una ovasión entusiasta, continuando su viaje á la Habana.

En el Senado el Sr. Portuondo defiende la división territorial militar.

El lunes se constituirá el Congreso.

Francia renuncia á recargar los vinos extranjeros.

Madrid 8 10'00 m.

Los ministros se han reunido en Consejo para tratar principalmente de los debates parlamentarios y acordar la presentación de los presupuestos el próximo miércoles en el Congreso.

Fabra.

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa. . .	23'50	
S. Mahonesa de Vapores.	000	
Banco de Mahón.	30	
La Eléctrica Mahonesa. .	103	papel
La Menorquina, Compañía de Navegación. . .	00	
S. General de Alumbrado.	66	
Banco de Ciudadela. . . .	34	dinero
Crédito Indus. Mercantil.	13	

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 8.— Bolsín 09'05 m.

4 por 100 interior	71'55
4 por 100 exterior	77'17
Amortizable	78'15
Cubas 1886	107'00
Cubas 1890	97'00
Coloniales.	43'30
F. Norte	40'00

Madrid 8, 1'30 mad.

4 por 100 interior	71'30
Paris Exterior	66'43
Renta francesa	00'00
Londres Exterior	00'00

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

6 de Mayo 4'10 t.

4 por 100 interior	71'40
4 por 100 exterior	77'15
4 por 100 amortizable. . . .	79'00
B. H. de Cuba 1886	107'12
Id. id. 1890	97'25
Banco Hispano Colonial. . .	86'70
Acciones ferro-carril Francia .	26'85
F. Norte	40'12
Id. Orense.	10'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'57
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'47
Id. Almansa	63'12
Compañía Trasatlántica . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . 20 rs. vn. paga alcista.

Exterior . . . .

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Ayuntamiento de Mahón

Elecciones

Este Ayuntamiento en sesión del día 4 del corriente, acordó la siguiente designación de locales para la próxima votación de Concejales en las Secciones de este término municipal.

PRIMER DISTRITO

Sección 1.ª—Casas Consistoriales.
Id. 2.ª—Casa de Misericordia.
Id. 3.ª—Escuela de niñas de S. Vicente de Paul, calle Sta. Escolástica 34.

SEGUNDO DISTRITO

Sección 4.ª—Teatro.
Id. 5.ª—Escuela de niñas, calle de San José.
Id. 6.ª—Teatro Circo Colón.

TERCER DISTRITO

Sección 7.ª—Escuela de niñas de San Luis, calle Alemán.
Id. 8.ª—Escuela de niños de Llumesanas.
Id. 9.ª—Escuela de niños de San Clemente.

CUARTO DISTRITO

Sección 10.ª—Escuela de niños, calle Castillo 95.
Id. 11.ª—Escuela párvulos, calle del Cármen.
Id. 12.ª—Escuela de niñas P. Claustro.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 26 del Real decreto de adaptación de 5 Noviembre de 1890.

Mahón 6 de Mayo de 1893.—El Alcalde-Presidente, Damian Moysi.

Administracion de Consumos

DE MAHÓN

Desde esta fecha hasta el 15 del próximo mes queda prorrogado el plazo para el cobro de los conciertos y encabezamientos con los vecinos del extra radio, en las oficinas de esta Administración, Andén Levante n.º 5.

Los que trascurrido dicho plazo no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, se procederá contra ellos por la via ejecutiva de apremio con arreglo á instrucción.

Mahon 29 de Abril de 1893.—El Administrador, José Seguí.

En la Sastreria, Portal de Mar 4, se han recibido trajes para niños de 3 á 7 años con pantalón corto. Los de hilo se venden á 5 pesetas traje y los de lana á precios convenientes.

Doña Cármen Deyá Prats, tiñe y arregla mantillas y confecciona varios trabajos de señora. Cuesta de Deyá n.º 16 (cambra), Mahón, única casa que tiene anunciadas dichas labores.

Sulfato de cobre inglés

Puro, garantizado y de primera clase,

á 60 céntimos de peseta el kilo

Se encontrará en la farmacia de

D. JUAN HERNANDEZ,

ALAYOR

AVISO.—Se encuentra en el comercio Sulfato de cobre de segunda clase, que lo despachan por primera y á menudo mezclado con Sulfato de hierro (caparrora). Ir con mucho cuidado que la ganancia resulta pérdida. 15

Al Escudo de España

Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca

PROPIEDAD DE

D. Antonio Esteba Oliver

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERÍA MAHONESA

calle Nueva n.º 21.

EL ARCA DE NOÉ

Se liquidan todos los géneros existentes en dicho establecimiento á precios baratísimos.

Arca de Noé

2—HANNOVER—2

FOTOGRAFÍAS

del interior de la Fábrica de electricidad y del nuevo vapor MENORQUÍN

MONJO

12—Miranda—12

Copias en cartulina 1'50 Ptas.

Para vender

Lo está una viña situada en el camino de Santa María. Para informes, Cos de de Gracia n.º 158.

***

Lo está un carreton de recreo con cuatro asientos y un carro con sus guarniciones de trabajo.

Informarán calle Hannover n.º 8.

Subasta

El día 18 de Mayo á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las siguientes fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Orfila y Villalonga.

1.º Una casa con huerto y una porción de terreno de 4 almudes agregada á la misma, situada en Alayor calle de San Pedro, sin numerar, tasada en 2166 ptas. 66 cénts.

2.º Una viña de 19 áreas, situada en el término de Mercadal y punto conocido por "Ne Bou", tasada en 333 ptas. 33 cénts.

No se admitirá postura alguna que no cubra la respectiva tasación, y la venta se efectuará por separado de cada una de dichas fincas.

Almoneda

De muebles en buen uso y varios libros.

Calle de Gracia núm. 11.

Vino de dos años, superior, del país, lo hallarán calle San Jaime n.º 23 en Villa-Cárlos á cincuenta céntimos de peseta el litro.

En venta.

Lo está una estancia situada en tierras de Santa Eulalia del término de Mercadal, conocida por "Ne Rovella" por otro nombre "Le Teulere", compuesta de 28 cuarteras tierra de labor y 6 cuarteras bosque. Tiene casa boyera y otras dependencias.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo están las casas calle de la Infanta número 197 y de Ramirez 9 y 11.

Informarán en las mismas.

***

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 67.

Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

Aviso

Hoy (8) sale de Pollensa para este puerto el laud SANTO TOMÁS, patrón Suau, con cargamento de carbón, leña y algarrobas para venderlo á precios muy reducidos.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.